



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete,

14 JUL. 2022

VISTO:

El Expediente Nº 2315921, que contiene el Oficio Nº 774-2022- DIRESA-L-RSCY-OSAI el Director (e) de la Oficina de Salud Integral, a través del Oficio Nº 016-2022- DIRESA-SBS-CAÑETE -YAUYOS-OSAI-PNUTRICION solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Profilaxis Antiparasitaria 2022 de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Director (e) de la Oficina de Salud Integral, a través del Oficio Nº 016-2022- DIRESA-SBS-CAÑETE -YAUYOS-OSAI-PNUTRICION solicita la aprobación del Plan de Trabajo de Profilaxis Antiparasitaria 2022 de la Red de Salud Cañete Yauyos del Gobierno Regional de Lima;

Que, en aplicación a la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el objeto de "La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 249-2017/MINSA de fecha 12 de abril del 2017, aprobar el Documento Técnico: Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021, con la finalidad de contribuir a mejorar el estado de salud y desarrollo, prioritariamente de la población infantil de menores de tres años y mujeres gestantes, como inversión pública en el capital humano, para permitir el progreso económico y social de todos los peruanos, con inclusión y equidad social, a través de la orientación y fortalecimiento de las acciones institucionales y concurrencia con intervenciones de diversas plataformas de contacto intersectorial, a nivel nacional, regional y local, para alcanzar los objetivos en el 2021;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 479-2017/MINSA declara que a partir del año 2018, el tercer domingo de los meses de marzo y setiembre de cada año como "Día de la Desparasitación";

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 275-2020-MINSA de fecha 08 de mayo del 2020, se aprobó la Directiva Sanitaria Nº 099-MINSA/2020/DGIESP "Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-19", tiene como finalidad contribuir con la reducción de la vulnerabilidad de los niños menores de 36 meses, adolescentes, gestantes y puerperas al COVID-19, a través de la prevención y el control de la anemia;

Que, a través del Artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 14-2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral Nº 813-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG de fecha 30.DIC.2021; y,

Con el visto bueno de la Oficina de Salud Integral, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Legal de la Red de Salud Cañete – Yauyos del Gobierno Regional de Lima.





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete,

14 JUL. 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE PROFILAXIS ANTIPARASITARIA 2022 de la Red de Salud Cañete - Yauyos del Gobierno Regional de Lima, el mismo que consta de (24) páginas que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR el cumplimiento del Plan de Trabajo, a la Oficina de Salud Integral a través de su Coordinadora de Etapa de Vida Niño (a).

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Electrónico de la Red de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIO BÁSICOS DE SALUD CAÑETE YAUYOS
MC. FREDY LUIS TAVAYO LARA
D.M.P. 31887
Director Ejecutivo

FLM/MFSN/CAHY/LALC/AMJD

Distribución:

- () Dirección Ejecutiva
- () Asesoría Legal
- () Órgano de Control Institucional
- () Oficina de Administración
- () Oficina de Salud Integral
- () Portal Institucional
- () Micronedios (6)
- () Archivo